



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA; 04 de junio de 2009.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 5060/2009 por el que el Instituto de Trabajo y Producción (ITP) de la Universidad Nacional de Cuyo solicita auspicio para el IV Pre congreso de Especialistas en Estudios sobre el Trabajo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Iris PERLBACH (ITP) informa que el citado evento esta destinado a docentes, investigadores, autoridades y funcionarios de universidades públicas y privadas, directivos, funcionarios y técnicos de organismos públicos y privados del sector del trabajo y el empleo, profesionales y académicos relacionados a las temáticas del trabajo y el empleo, estudiantes universitarios y público en general. Además se informa que este Pre congreso se realizará el día 12 de junio de 2009.

Que a este evento se realiza previamente al 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo que organiza la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo y que se realizará entre los días 5 y 7 de agosto de 2009.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ordenanza N° 9/02-CD, al IV PRE CONGRESO DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS SOBRE EL TRABAJO, presentado por el ITP UNCuyo.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 493-09-D**  
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano